

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castañón, 34, y en la imprenta de este periódico, Argel, 14. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan. No se devuelven originales.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes... 175 pts. Un trimestre... 500. Fuera de la capital, trimestre... 600. Extranjero, trimestre... 1000. Número suelto... 010. Anuncios, reclamos y comunicaciones a precios convencionales, y no precediendo ajuste a la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico. Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 150

AÑO XII

ALICANTE: VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1897

NUM. 3.446

EL LIBERAL

VIERNES 29 de Octubre de 1897

EL DISCURSO DEL SR. SILVELA

En la imposibilidad de reproducirlo íntegro tomamos el extracto que publica El Imparcial y es como sigue:

«El orador, después de consignar en términos breves su gratitud por haber sido elegido para inaugurar una labor en que han de tomar parte los hombres más ilustres de nuestra tribuna, entró desde luego en materia, anunciando que no se proponía pronunciar un discurso de actualidad por no ser amigo de invocar el santo nombre de la patria en vano, por más que al presentarse se encuentre más vivo que nunca en todos los corazones y salga más frecuente a todos los labios, y por ser éste uno de los momentos más críticos de la vida nacional, ante la solución de un problema que, más que de ideas es transacción de hechos. Frente a tamaña cuestión la más elemental prudencia aconseja que lo mismo los que confían que los que no sienten confianza en que las direcciones adoptadas logren un éxito arreglado a la aspiración nacional, permanezcan en un silencio impuesto por los sentimientos de patria, apercibidos a proceder en consonancia con su deber de españoles. Pero sin apartarse de esa norma prudente de conducta, es de necesidad que se forme la opinión, y sepamos cuál debe ser la orientación en el problema colonial, y cada cual debe aportar su concurso a la obra de evitar la confusión y la anarquía que domina en las ideas, hasta tal punto, que hemos visto en un día a los hombres pasar de las que profesaban a las diametralmente opuestas.

El Sr. Silvela abordó el tema, anunciando primero el concepto de la expansión colonial, y después la indicación sumaria de la finalidad de esta función.

Desarrolló la primera, deduciendo de las enseñanzas de la historia que desde los principios de la humana raza los pueblos inferiores han sido sedentarios y los superiores dados a la expansión.

Para ello hizo un modo de índice histórico de las naciones que han rebasado sus fronteras en busca de extensión; desde los semitas, pasando por los griegos y romanos, hasta la moderna Inglaterra, viéndose lógicamente a la consecuencia de que la expansión colonial es signo evidente de superioridad antropológica y efecto del progreso que ha alcanzado el pueblo que la realiza, y que sean las que se quiera las formas que tome; autonomía, asimilación, poderío militar, etc., tiene como condición indispensable la superioridad moral, económica, militar o administrativa; en suma, que lo que importa es la elevación moral del concepto de la metrópoli, porque se ejerce una función de tutela.

El ilustre orador señaló al llegar aquí el daño que producen ciertas metáforas cuando se introducen en los espíritus, como aquella según la que tienen que emanciparse las colonias cuando llegan a su mayor edad.

No es ese, según el Sr. Silvela, el concepto

de la expansión. Nace ésta en la función tutelar, y se desenvuelve dentro de la idea de patria por conjunción de derechos e intereses hasta llegar a la compensación.

Fijó después el orador, las diferencias existentes entre la expansión colonial de los tiempos antiguos y la de los presentes tiempos, en los que estamos más cerca de Cuba que lo estaba Roma de Cerdeña y de las Baleares, y en que por la acción del progreso humano han desaparecido las dificultades que obligaron a aquel pueblo a descender en la materia al tipo inferior de la dictura y del imperio.

Aun en nuestros días, la idea de la asimilación colonial es por muchos combatida. En la misma Inglaterra se han pronunciado discursos y publicado libros en que se la presentaba como un gravamen y una amenaza, y se ha llegado a hablar del abandono de Gibraltar y la India. Y quizá pudo Galdstone pensar así, pero el bombardeo de Alejandría, la jornada de Tel-el-Kebir, la política de protección en Egipto y la empresa del Sudán, demuestran cuál ha sido la política de expansión colonial, desenvuelta por todos los partidos ingleses.

La finalidad ideal de toda expansión debe ser, a juicio del Sr. Silvela, primero, la idea de tutela; segundo, la incorporación de las colonias a la madre patria.

Deduce, pues, que la expansión colonial, como síntoma de superioridad antropológica, significa un progreso nacional.

Entrando después el insigne republicano en la determinación de las condiciones prácticas de la expansión colonial, indicó como primera condición la organización militar para la seguridad y la defensa; la formación de un ejército y de reservas coloniales, esto es, un núcleo de fuerzas nacionales y otro auxiliar de fuerzas indígenas; el primero constituido por gente no inferior a veinticinco años, requisito cumplido por todos los pueblos menos por nosotros, y no porque ignoráramos que lo contrario era una enormidad de las más extraordinarias, sino porque, como vivimos en perpetuo estado de debilidad, queremos evitar dificultades y resistencias, de lo que resulta que cuando no hay gobiernos fuertes es imposible resolver los problemas coloniales.

Otro problema que, aunque parezca menudo, tiene tanta importancia como urgencia, es el de la organización del ejército combinado de nacionales e indígenas. Tal como ahora se trata de plantearlo es inconveniente, en opinión del Sr. Silvela, y funesto para la acción militar, porque no puede haber condiciones de unidad y armonía entre razas distintas que no tienen el mismo concepto del honor, ni de la disciplina, ni semejanza en el orden físico ni en el moral.

Es, pues, necesaria la separación de esas unidades tácticas.

Estos son los principales elementos de vida colonial en el período de tutela. También son condiciones de nación tutular la organización jurídica y la administrativa en cuerpos especiales, con noción y sentimiento de permanencia, para que puedan consagrarse al estudio de la lengua y de las costumbres, porque este conocimiento es principio de superioridad y mantiene la relación de tutela mejor que el de la lengua de la Metrópoli por el indígena.

Asombra lo que en la materia realizan otros

pueblos, desenvolviendo los medios que facilitan la comunicación.

El conferenciante demostró cómo Roma comprendió y practicó este principio, extendiendo sus caminos por todo el orbe conocido, y cómo lo ha comprendido y practica Inglaterra en los presentes tiempos, persuadida de que las obras públicas son condición esencial del ejercicio de la tutela.

Y en fin, otra necesidad imperiosa, en sentir del Sr. Silvela, es la de realizar una política exterior apartándose de la neutralidad a todo trance, que ha sido nuestra norma de conducta en lo que va de siglo, pues no es posible que desconozcamos que hay en el extremo Oriente una cuestión europea tanto como asiática.

Hay quien ignore que se prepara un duelo tremendo entre el Japón y el imperio ruso? El permanecer aislados, teniendo un imperio en Filipinas, es una temeridad y una locura, y más habiendo de trascender los efectos de aquél en el continente europeo.

Hay, pues, que adoptar una política exterior en Europa para no quedar aislados en Asia.

El Sr. Silvela puso remate a su magnífica lucubración, sosteniendo que tanto el tema de la expansión colonial como el de la política exterior son problemas en cuya solución debemos aparecer unidos, arrancándolos de la esfera de los partidos para elevarlos al carácter de función nacional.

Y si lo logramos y añadimos una buena organización jurídica y administrativa se encarázan nuestros asuntos coloniales, pues somos una de las razas más aptas para el ejercicio de la expansión colonial, y nuestra actual decadencia en este punto no ha consistido en la primera materia, sino en los elementos gobernantes y directores de la política.

Hay que tener también en cuenta que los tiempos no han adelantado en balde, y hay ciertas leyes inaplicables, como la de Isabel la Católica, recordada por el Sr. Fabié en un libro reciente, que consideraba perjudicial el baño a la conservación de la fortaleza en los indios, y la daba por un ministro contemporáneo prohibiendo cierta caza a los residentes en un país tropical en días de nieve y de fortuna.

Como resumen, dirigido a los que mueven la opinión en las columnas de la prensa diaria, excitó a levantar el espíritu nacional para el ejercicio de la tutela colonial, que no se ha de realizar, en su opinión, por reformas de los códigos, sino de las costumbres.

No es un programa de partido lo hecho por el Sr. Silvela: al ocupar aquella tribuna quiso solo poner en movimiento la conciencia de todos e inculcarles la necesidad de levantar el concepto de la administración y de la política, y sobre todo de la nacionalidad, preciso e indispensable para lograr la paz y la tranquilidad, teniendo en cuenta que los que escriben se dirigen a un pueblo esencialmente espiritualista, enemigo del escándalo y de la procaacidad, y no neurótico ni materialista, sino avezado a soportar las adversidades con resignación admirable cuando no las puede vencer con el propio esfuerzo, como educado en el cristianismo y en una guerra de siete siglos principalmente religiosa, que si alguna vez aparece como frío y dormido, tiene, como el tronco, acumulado en sus fibras el sol del espiritualismo y del cristianismo de muchos siglos.

Levantad su espíritu, dijo, y os responderá sorprendiendo a los que creían haberle estudiado con más detenimiento, como en 1808, y como lo hará siempre, resignado ante las catástrofes impuestas por la Providencia, pero dispuesto a resistir heroicamente cuando su mal obediencia a causas humanas y remediables.

(Una salva cerrada de aplausos acogió las últimas palabras del orador, al que el concurso colma de plácemes unánimes y calurosos entorabuena.)

CUBA

La asamblea de la unión constitucional. — Contra el régimen autonómico. — Censuras a Apezteguía. — Acuerdos juiciosos.

Habana 25.—Se ha celebrado la asamblea del partido unión constitucional a la que asistió la junta directiva, los presidentes de los comités de barrio y provinciales y los abogados y periodistas del partido. La sesión duró cuatro horas.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, declarándose todos enemigos de la autonomía. Hubo agrias censuras para el marqués de Apezteguía, por haberse declarado partidario del régimen autonómico.

El Sr. Guzmán hizo el resumen, protestando contra dicho régimen, que calificó de política suicida.

Censuró que en la designación de cargos hecha por el gobierno se hubiese prescindido de los elementos históricos del partido autonomista, prefiriendo a los reformistas, o sea a los liberales de última hora.

Dijo que a pesar del agravo que se le infería al partido constitucional, éste debía acatar la voluntad del gobierno de la Metrópoli.

Propuso, y así se acordó, dirigir un telegrama a Apezteguía, declarando que el partido no es autonomista; y que se opondrá a esta solución por todos los medios legales, declinando respetuosamente su responsabilidad, aunque obedeciendo cuanto ordena el poder nacional.

El partido condena también toda rebeldía, pero se propone hacer propaganda en la Península y convocar una asamblea, que se celebrará el 20 de Diciembre, para definir su futura actitud.

Algunos quisieron provocar un conflicto, pidiendo que Apezteguía definiese claramente su criterio, pero prevaleció la opinión de que se le deje en libertad de explicar oportunamente su conducta.

Constitucionales y autonomistas. — El cadáver del cabecilla Castillo.

Habana 26.—Se comentan los acuerdos adoptados en su reunión por la junta directiva del partido unión constitucional.

El Diario de la Marina, refiriéndose al telegrama que los constitucionales han dirigido al marqués de Apezteguía, y cuyo texto telegráfico anoche, señala la contradicción en que incurren, pues al mismo tiempo que se oponen a las decisiones del gobierno, dicen que las acatan y obedecerán.

A medida que van siendo públicas en la isla las instrucciones que el gobierno ha dado al

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales. — Trasportes combinados por el interior de Francia. — Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor Luis Pinzón

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Falacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Argel, 18, Alicante

más que una llamarada ó una humareda, y que si era infanta aparecerían dos.

A medida que cada torre anunciaba a las otras que divisaba por una humareda el nacimiento, hacia señal la campana de la atalaya que recibía el aviso para advertir a las gentes de la inmediata localidad; y a medida que iban sonando aquellas campanas, las multitudes de las poblaciones, y de los campos, fijaban ansiosas la vista en la torre, esperando la señal, que al levantarse la densa humareda, aclamaban y pedían a Dios no viese la segunda.

Querían heredero varón sobre todo. Cuando pasado un largo espacio veían que la segunda humareda no sobrevinía, el delirio rayaba en frenesí.

Todas las iglesias se iluminaban y repicaban todas las campanas; salían en procesión todos los religiosos y religiosas; se cantaba el Te-Deum, y por todas partes los bailios daban pan y vestidos a los pobres, y trigo a los pequeños labradores para la próxima sementera.

Particularmente en las grandes ciudades el contento era ya loco.

En fin, es inútil que insistamos en esto, porque para saber hasta dónde rayaba la alegría, basta con decir que se trataba de aragoneses y provenzales que tenían necesidad de un heredero de la corona.

Don Pedro de Aragón estaba poco menos loco que sus vasallos, y auguraba grandezas y maravillas de su hijo.

Luego se puso una sobre el arzón, la mayor, y su primer escudero tomó sobre su arzón a la otra.

—Primo Ferriz de Lizana,—dijo entonces don Pedro de Luesia al otro rico hombre,—aquí tenéis un ordenamiento de su señoría. Marchad a Barcelona; en Barcelona encontrareis naos, en las cuales os embarcareis con los nobles condes de Montpellier y con vuestra gente y hareis rumbo a Constantinopla. Que Dios os conceda buen viaje y prósperos vientos.

—Hasta la vuelta, primo de Luesia,—dijo el de Calatayud.

Y los guanteletes de los dos nobles cruzieron durante un momento bajo un fuerte apretón de manos.

Ferriz de Lizana arrancó seguido de su gente hacia el camino de Perpignan.

Don Pedro de Luesia arrancó con las pobres niñas, seguido de sus pajes y escuderos, hacia el camino de Bagneres de Bigorre.

Media legua antes de llegar a Bagneres, le salió al encuentro una diputación de la villa, á cuyo frente iban el conde de Cominges y doña María de la Esperanza.

El rey había enviado un buen golpe de almogávares y lanzas a Bagneres; el gobernador de Bagneres por el conde de Montpellier había sido preso, y el conde de Cominges restituido en su señoría.

Las pobres niñas no conocían a su padre, y miraban asombradas y tristes todo aquello; pero muy pronto la hermosura y la buena gracia de María, que las llamaba

general Blanco, aumentó el regocijo entre los autonomistas.

El cadáver del difundido general insurrecto Castillo ha estado expuesto al público desde anoche en el cementerio.

Hoy se le ha hecho la autopsia y ha sido enterrado.

TELEGRAMA OFICIAL

Confirmación de una noticia

Habana 25. El capitán general á ministro Guerra:

Comandante de artillería Tapia Ruano, con fuerzas de la Guardia civil entre Chorrera, y Managua (Habana), batió grupo y le hizo cuatro muertos, uno de ellos titulado general Adolfo Castillo, principal cabecilla de la provincia; los nuestros un herido. — Weyler.

NOVENO CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DE MOGRAFIA

que ha de celebrarse en Madrid del 10 al 17 de Abril de 1898, bajo el patronato de S. M. el rey D. Alfonso XIII y S. M. la reina regente.

CIRCULAR

En la sesión de clausura del VIII Congreso, celebrado en Budapest (1894), se designó á la villa y corte de Madrid como sitio de reunión del próximo Congreso.

El Gobierno de S. M. se propone cumplir dignamente el compromiso allí adquirido. El Patronato Real garantiza su augusta protección, y el buen deseo que anima á todos los que en España se ocupan en los interesantes estudios de Higiene y Demografía, asegura el buen éxito.

Los trabajos de propaganda y organización al cargo de una Junta presidida por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, están muy adelantados. Aprobados ya en cuatro idiomas los Programas y Reglamentos del Congreso y de la exposición anexa, han comenzado á ser repartidos y circulados por todas partes; preparase la lista de festejos, recepciones y excursiones científicas y de recreo; efectúanse las obras necesarias en el Palacio de la Industria y de las Artes, cedido por el Ministerio de Fomento para sitio donde han de celebrarse las sesiones de la Asamblea é instalarse las secciones de la Exposición; anúnciase la venida á España de numerosos y distinguidos hombres de ciencia extranjeros, y todo hace creer que la reunión del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía no ha de desmerecer de los anteriores.

El Congreso y la Exposición se celebrarán del 10 al 17 de Abril del próximo año 1898.

En nombre de la Junta general de propaganda y organización, ruego á V. que tome en cuenta sus propósitos, y se digne aceptar su invitación.

Madrid 10 de Junio de 1897. — El Secretario General, Dr. Amalio Gimeno.

JUNTA GENERAL DE PROPAGANDA Y ORGANIZACIÓN

Presidente

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Vicepresidenta

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Secretario general

D. Amalio Gimeno y Caballero, Catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina de Madrid; Senador y Académico de la Real de Medicina.

SECCIÓN EJECUTIVA

Presidente

Calteja (D. Julián), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; Senador, Vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, Académico de las Reales de Medicina y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Presidente técnico del Congreso, etc.

tas, Físicas y Naturales, Presidente técnico del Congreso, etc.

Vicepresidente

Busto (Marqués del), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, Senador, Consejo de Instrucción Pública, Académico de la Real de Medicina, Médico de Cámara de sus majestades el Rey y la Reina Regente, etc.

Secretarios

El secretario general D. Amalio Gimeno, 38 Guinda (D. José), Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Verañas (D. Juan), Subdelegado de Medicina, etc.

Barber (D. José), Médico de la Armada, etc.

Vocales

Alexandre (D. Joaquín María), Médico Director de Aguas Minerales, Publicista, etc.

Alonso Sanudo (D. Manuel), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, Consejero de Sanidad, etc.

S. I. el señor Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá.

Avales (D. Simeón), Arquitecto, Consejero de Sanidad, Secretario general de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, etc.

Busto (D. Eusebio del), Ingeniero, Catedrático de la Escuela de Minas, etc.

Candela Sánchez (D. Pascual), Médico de Cámara de S. M., Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etc.

Cano (D. Manuel), Farmacéutico, Diputado á Cortes, etc.

Cano y León (D. Manuel), Teniente Coronel de Ingenieros, Director técnico de las obras del Nuevo Hospital Militar de Madrid, etc.

Castro Latorre (D. Florencio), Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, Director de los Museos anatómicos de la misma, etc.

Cervera (D. Eulogio), Director del Instituto Operatorio de Nuestra Señora del Rosario, etc.

Cervera (D. Rafael), Académico de la Real de Medicina, etc.

Cisneros (D. Juan), Médico del Hospital provincial, etc.

Cortezo (D. Carlos María), Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etc.

Señor Dean del Cabildo Catedral de Madrid.

Echaz (D. Félix), Inspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Consejero de Sanidad, etc.

España (D. Gregorio Andrés), Inspector de primera clase del cuerpo de Sanidad Militar, Consejero de Sanidad, etc.

España y Capo (D. Antonio), Médico del Hospital provincial, etc.

Fernández Caro (D. Angel), Subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada, Senador, Académico de la Real de Medicina, etc.

Francisco Rodríguez (D. José), Médico, Publicista, Miembro de la Sociedad de Higiene, Director de El Globo, etc.

García Camisón (D. Laureano), Subinspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad Militar, Diputado á Cortes, Académico de la Real de Medicina, etc.

Giménez García (D. Ramón), Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina, Director de trabajos anatómicos, etc.

González Montes (D. José), Médico de la Beneficencia particular, etc.

Guadalupe (Marqués del), expresidente de la Real Academia de Medicina, Publicista, etc.

Guzmán y Andrés (D. Félix), Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Llorente (D. Vicente), Fundador y Director del Instituto Microbiológico de Madrid, etc.

Micho y Velado (D. Jerónimo), Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, etc.

Mendoza (D. Antonio), Director del Laboratorio Bacteriológico provincial, etc.

Miguel y Viguri (D. Isidro del), Médico numerario del Hospital de la Princesa, etc.

Molina y Serrano (D. Eusebio), Veterinario, Publicista, etc.

Ortega Morejón (D. Manuel), Académico de la Real de Medicina, etc.

Palos (D. Analecto de), Médico, etc.

Pérez Marrón (D. Arturo), Médico, Diputado á Cortes, etc.

Sr. Presidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid.

Sr. Presidente de la Junta superior consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Puerta (D. Gabriel de la), catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, Consejero de Sanidad, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, Académico de las Reales de Medicina y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, etc.

Pulido (D. Angel), Médico, Publicista, Diputado á Cortes, Académico de la Real de Medicina, etc.

Rodríguez Carballo (D. José María), Catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid, etcétera.

Rodríguez Intillini (D. Vicente), Catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, etc.

Serrano Fatigati (D. Alfredo), Médico, Profesor de Ginecología del Instituto del Cardenal Cisneros, Diputado á Cortes, etc.

Taboada de la Riva (D. Mariel), Médico Director de Aguas Minerales, Senador, Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, etc.

Ustariz (D. José), Médico Decano del Hospital de la Princesa, Académico de la Real de Medicina, etc.

Verdugas (D. Enrique), Médico, individuo de la Sociedad Ginecológica Española, etc.

SECCIÓN DE EXPOSICIÓN

Presidente

Cobo de Guzmán (D. Federico), Ingeniero, Director del Instituto Geográfico y Estadístico, Diputado á Cortes, etc.

Vicepresidente

Martínez Gutiérrez Pacheco (D. Modesto), Senador, Presidente de la Sociedad Española de Higiene, Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina, ex Inspector de Sanidad Militar, etc.

Secretarios

Mariscal (D. Nicasio), Director del Laboratorio Central de Medicina legal, Presidente de Sección de la Sociedad Española de Higiene, etc.

Salcedo (D. Enrique), Médico, Publicista, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina, etc.

Revena (D. Ricardo), Abogado, Oficial del Instituto Geográfico y Estadístico, etc.

Calatravero (D. Fernando), Médico, Publicista, etc.

Aguilera y Velasco (D. Alberto), Abogado, Diputado á Cortes, ex-Ministro de la Gobernación, etc.

Alvarez Capra (D. Lorenzo), arquitecto, Diputado á Cortes, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, etc.

Alcolea Fernández (D. Jesús), Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, etc.

Beltrán (D. Mariano), Arquitecto, Diputado provincial, Secretario general de la Sociedad Española de Higiene, etc.

Bonilla (D. Santiago), Catedrático de la Facultad de Ciencias de Madrid, Académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, etc.

Busto (D. Eusebio del), Ingeniero, Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura, etc.

Cardenas (D. José del), Abogado, Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, etc.

Carreras Sánchez (D. Manuel), Médico, Publicista, etc.

Corborea España (D. Eugenio), Catedrático de la Escuela Normal Central de Maestros, Consejero de Instrucción pública, etc.

(Se concluirá)

(Servicio especial de EL LIBERAL)

Un point de banlieue parisienne, le plateau de Villebon, a été hier le théâtre d'un duel entre deux personnalités du monde de l'escrime, MM. Thomegoux, un habitué des salles d'armes parisiennes, dont on se rappelle la retentissante rencontre avec le maître italien Pini, et Cassella, un escrimeur italien, lui aussi.

Voici dans quelles circonstances s'est produit le duel.

Un journal de sport publiait récemment, á propos du duel entre le prince d'Orléans et le comte de Turin, une série d'articles ayant pour titre: Chemises pour duel.

Un escrimeur connu, M. Casella, envoya á ce sujet une lettre où se trouvait ce passage: «Des critiques connaissant l'abc des traditions chevaleresques auraient dû, en faisant chorus, stigmatiser certaines interventions illégales, cocasses, offensantes au premier chef, pour le prince Henri lui-même.»

M. Thomegoux se crut visé par ces lignes et envoya ses témoins, MM. J. Russe et Adrien Guyon, á M. Casella.

Ce dernier désigna, pour le représenter, MM. Filiberto Foust et Lafoucade-Cortina.

Ces messieurs eurent, mercredi dernier, une réunion au cours de laquelle les témoins de M. Casella déclarèrent au nom de leur client, qu'il n'avait nommé personne et avait seulement traité une question de principe.

M. Thomegoux n'était donc pas visé et les témoins des deux adversaires considérèrent leur mission comme terminée.

M. Thomegoux, pour remercier ses témoins, leur écrivit la lettre suivante:

Paris, 21 octobre 1897.

A Messieurs J. Russe et Adrien Guyon. Mes chers camarades,

Votre procès-verbal du 20 octobre 1897 me convient parfaitement et je vous remercie de votre loyal soutien. Il constate, en effet, que moi j'ai nommé quelqu'un et que ce quelqu'un n'a nommé personne.

Je m'étais donc trompé, en croyant á une provocation italienne, non anonyme cette fois. C'était le contraire. Il ne reste de cet incident qu'une formule commode pour décliner les responsabilités des propos offensants: «Je n'ai nommé personne.»

Veillez, mes chers amis, me croire toujours votre affectonné. Thomegoux.

Á la suite de la publication de cette lettre dans différents journaux, l'affaire, qu'on croyait terminée, entra au contraire dans une phase nouvelle.

M. Casella se jugeant offensé, chargea MM. Filiberto Foust et Joseph Renaud de demander au signataire une rétractation ou une réparation par les armes.

MM. J.-M. Rose et Adrien Guyon, témoins choisis par M. Thomegoux, répondirent que leur client reconnaissait avoir visé M. Henri Casella et se tenait á sa disposition.

Après avoir cherché en vain un moyen de conciliation, les quatre témoins ont jugé la rencontre inévitable.

L'arme choisie a été l'épée.

Les conditions étaient les suivantes: Direction de combat tirée au sort; gardes et lames françaises ou italiennes, grát, souple á volonté, chemises et souliers á volonté; terrain d'une étendue de trente mètres; si l'un des adversaires arrive á la limite fixée, le terrain lui sera rendu une fois, mais restera ensuite acquis.

Les corps á corps seront arrêtés par la direction du combat. Reprises de trois minutes. Repos d'une minute et demie. Le combat cessera lorsqu'un des adversaires aura reçu une blessure le mettant dans un état d'infériorité absolue.

La rencontre a eu lieu dans l'après-midi d'hier, á trois heures, sur le plateau de Villebon.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo 12.000.000

Primas y reservas 43.598.510

Total 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Méndez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

sus hijas y las acariabiadas, tranquilizó y alegró á aquellos dos ángeles. A duras penas don Pedro de Luesia consiguió en detenerse en Bagneres para á morzar con los dos felices esposos.

Se despidió de ellos inmediatamente despues, de acabado el almuerzo, y les dijo:

—Gracias á Dios que vamos dando fondo. Dentro de cuatro meses habrá sobrevenido lo único que falta y á lo que veo, otro suceso semejante tendrá lugar tambien por aquí.

Y despues de una última y afectuosa despedida, don Pedro de Luesia montó á caballo y se volvió á Montpellier.

Y los guardianes de los dos aldeas que se hallaban en un momento bajo un fuerte efecto de nervios.

Por fin de Luesia volvió según lo que se le había dicho al camino de Montpellier.

Don Pedro de Luesia trató con las pobres niñas, requirió de sus esposas y señores, hacia el camino de Bagneres de los Diablos.

Media legua antes de llegar á Bagneres, le salió el encuentro una diputación de la villa á cuyo frente iban el conde de Cominas y doña María de la Rosa.

El rey había enviado un general á la cabeza de algunas tropas y el gobernador de Bagneres por el conde de Montebello para que se le entregara el conde de Cominas y doña María de la Rosa.

Las pobres niñas no conocían á su padre, y miraban con curiosidad y temor á los señores que se les presentaron y á las tropas que iban con ellos.

Así que don Pedro de Luesia se acercó á ellas, ellas se echaron á reír y le dijeron que se habían casado con los dos ángeles.

A medida que don Pedro de Luesia iba hablando con ellas, ellas iban contando lo que les había pasado desde que se casaron con los dos ángeles.

La candela de San Jaime.

Así que don Pedro de Luesia se acercó á ellas, ellas se echaron á reír y le dijeron que se habían casado con los dos ángeles.

A medida que don Pedro de Luesia iba hablando con ellas, ellas iban contando lo que les había pasado desde que se casaron con los dos ángeles.

La candela de San Jaime.

Así que don Pedro de Luesia se acercó á ellas, ellas se echaron á reír y le dijeron que se habían casado con los dos ángeles.

A medida que don Pedro de Luesia iba hablando con ellas, ellas iban contando lo que les había pasado desde que se casaron con los dos ángeles.

La candela de San Jaime.

Así que don Pedro de Luesia se acercó á ellas, ellas se echaron á reír y le dijeron que se habían casado con los dos ángeles.

A medida que don Pedro de Luesia iba hablando con ellas, ellas iban contando lo que les había pasado desde que se casaron con los dos ángeles.

A la première reprise, M. Casella qui avait atqué á été atteint par une riposte de M. Thomeguez á la joue gauche un peu audessus de la commissure des lévres.

RECUERDOS DE AYER D. EVARISTO SAN MIGUEL

Como figura de primera magnitud, digna del respeto y del aplauso de la posteridad, brilla en la historia de la España contemporánea la personalidad del ilustre político D. Evaristo San Miguel. Por su valor en la guerra, por su prudencia en el gobierno, por sus talentos de escritor y por sus virtudes de intachable ciudadano...

noro suficiente para pagar su entierro. Este elocuente hecho es prueba solemne de la honradez y la generosidad, que fueron las virtudes más salientes del insigne soldado de la libertad y de la patria.

ECOS LOCALES

El Boletín oficial de la provincia inserta en su número de ayer lo siguiente: Parte sanitario de la Real Familia. Circulars del gobernador civil de esta provincia. Reales decretos del Ministerio de Fomento admitiendo dimisiones y nombrando sustitutos.

La corrida de toros anunciada para el domingo pasado y que tuvo que suspenderse á causa del mal tiempo, se verificará el próximo domingo.

D. Enrique Listran médico de la casa de socorro del distrito de Palacio, de Madrid, certifica: que ha empleado la Emulsión Marfil al Guayaquil, en la práctica infantil, habiendo obtenido con su uso notables curaciones, así como también haberla utilizado para él mismo en una bronquitis crónica que venia padeciendo desde largo tiempo...

Remolino, Dep. del Magdalena. Rep. de Colombia Agosto 5, 1888. Señores Lammán y Kemp, Nueva York. Muy señores míos:—Después de tres años de terribles sufrimientos á consecuencia de una ulceración en la nariz, me hacen hoy exclamar lleno de contento: ¡Bendita sea la divina Zarsaparilla de Bristol!

VARIEDADES

ESPAÑOLES DE RENOMBRE UNIVERSAL ¿Quién fué el principal gramático de la antigüedad?—Un español: Pablo Quintiliano. ¿Quién fué la principal figura del concilio de Nicea contra los arrianos?—Un español: el obispo Osio.

¿Cuál médico suministró á Gall los principios de la Frenología?—Un español: Juan Huarte. ¿Cuál fué la primera figura del concilio de Trento contra los protestantes?—Un español: el P. Lainez.

PLATO DEL DIA

Almuerzo Menestra á la Camerani.—Biftec con aceitunas.—Cardo con queso.—Compota.—Postres. Comida Sopa á la parmesana.—Conejo en pepitoria.—Pierna asada.—Judías blancas á la maître d'hôtel.—Crema batida.—Postres.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER. Laud Nueva Amistad, p. Ribas, de Arenis de Mar, con efectos. Vapor Besós, c. Franco, de Orán, con id.

CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila. Paris cheque. 32'70. Londres cheque. 33'38. Por 100 Interior. 63'20.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA Don Francisco Figueras y Bushell. Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante...

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cotte y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cotte, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES POR D. GREGORIO MARTINEZ AZORIN

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENNORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por causas que sean.

SE VENDE una casa, calle Duque de Zaragoza, número 4, esquina á la plaza del Teatro, y otra, plaza del Progreso, con puerta á la calle de Guzman.

ACADEMIA Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo.

Espectáculos TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media.—De Mala Raza—A lo que obligan las deudas, (estreno.)

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACRITE NEUBERGER cura las oídas con las seditas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Cura con inmunidad con los remedios antisépticos, ANTISEPTICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gotas, etc.), ANTISEPTICO COPPER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Rauma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómase las PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, aléjarlos y curar la diatesis reumática, dóse enoblearse el ANTIREUMÁTICO RYSSER, resultados se notan al irables, 10 y 4 ptas. boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

Y catarrós crónicos por anfragos y rebeldes que sean. Curación con las célebres PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Con su uso, disminuyen la expectoración, quitan las flegmas y dan ganas de comer. 10 ptas. boticas de Alicante, Doctor Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

o EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan A UN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

La Zarzaparrilla

Del Dr. Ayer.

Purifiquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, sifonosis, alceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente benéfica para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva o enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción o es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla

del Dr. Ayer.

PREPARADA POR DR. J. C. AYER & Co., LOWELL, MASS., E. U. A.
Medallas de Oro las en Principales Exposiciones Universales.

Venta a por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agitación de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(Polvos del Dr. Ayer) de venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son los manantiales

Vichy-Hopital (estómago)
Vichy-Grande-Grille (hígado)
Vichy-Celestins (vias urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

LA CASA MATEAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta

Depósito Central: MONTERA, 25

BORRELL HERMANOS
Asalto, 52, Barcelona

Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

Espectáculos
TREATO PRINCIPAL.—Gran teatro para esta noche a las ocho y media.—De 8 a 10 de la noche (teatro).—A las diez de la noche (teatro).—Entrada general, 50 céntimos.

ALICANTE:
Establecimiento tipográfico de V. Botella

Vapor "ITALIA"
Salida de este puerto el 8 de Noviembre, a las ocho y media, para Godebald, Alicante, y otros puertos del Norte. Comandante Sr. Ravarcho y compañía. —Alicante.

ESPAÑOL DE RENOMBR UNIVERSAL
España los el principal fabricante de la gran fábrica de chocolate de Alicante. España los el principal fabricante de la gran fábrica de chocolate de Alicante. España los el principal fabricante de la gran fábrica de chocolate de Alicante.